

Olivos, 30 de abril de 2025.

Señores  
**Comisión Nacional de Valores (C.N.V.)**  
Presente.

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
Presente.

**Ref.:** Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Genneia S.A.** (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, inc. e, Capítulo II, del Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a fin de informarles lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el día 30 de abril de 2025, a las 15:05 horas en primera convocatoria, contando con la presencia de seis accionistas de la Sociedad, los cuales son tenedores de 103.040.496 acciones, que representan el 100% del capital social y acciones con derecho a voto.

Con relación al primer punto del Orden del Día "**1. Designación de accionistas para suscribir el acta.**" Se aprobó por unanimidad de votos que la totalidad de los accionistas participantes por representación, firmen el acta de la asamblea.

Respecto del segundo punto del Orden del Día: "**2. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/24.**" Se resolvió por unanimidad de votos aprobar: (i) los Estados Financieros Individuales y Comparativos que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individuales, Notas y Anexos a los Estados Financieros Individuales, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y (ii) la Memoria, el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024, y Comparativo, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados y demás documentación del ejercicio

económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2024 requerida por la Comisión Nacional de Valores.

Sobre el tercer punto del Orden del Día: **“3. Consideración del resultado del ejercicio (AR\$ 48.327.381.637). Consideración de la propuesta formulada por el Directorio de destinar dicho resultado de AR\$ 48.327.381.637 a la cuenta “reserva facultativa”, para afrontar inversiones de la Sociedad y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía.”** Se resolvió, por unanimidad de votos, destinar Pesos cuarenta y ocho mil trescientos veintisiete millones trescientos ochenta y un mil seiscientos treinta y siete a integrar la cuenta “Reserva Facultativa”, para afrontar las inversiones de la Sociedad y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquiridos en el futuro.

Respecto al cuarto punto del Orden del Día: **“4. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio (AR\$ 622.545.000) por el ejercicio finalizado el 31/12/2024. Delegación en el Directorio de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.”** Se resolvió, por unanimidad de votos, (i) aprobar en concepto de honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, la suma de Pesos seiscientos veintidós millones quinientos cuarenta y cinco mil; y (ii) delegar en el Directorio la determinación de la asignación particular de los honorarios entre sus miembros.

Respecto al quinto punto del Orden del Día: **“5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/24.”** por unanimidad de votos computables de los accionistas, con la abstención legalmente debida del representante del Sr. Jorge Pablo Brito respecto de su propia gestión, se resolvió aprobar la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio, aceptantes de los cargos para los cuales fueran designados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, mediante la Asamblea N°89 del 25 de abril de 2024, así como su gestión por el período que corrió desde la finalización del ejercicio en consideración hasta el día de la presente Asamblea.

Sobre el sexto punto del Orden del Día: **“6. Elección de miembros del Directorio. Delegación de facultades en el Directorio para elección de Presidente y Vicepresidente y de integrantes del Comité de Auditoría.”** Se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar la designación en sus cargos por el ejercicio en curso a los siguientes Directores: 1. (A) DIRECTORES TITULARES NOMINADOS POR LA CLASE A DE ACCIONISTAS: Darío Ezequiel Lizzano, Jorge De Pablo Cajal, Francisco Sersale y Osvaldo Héctor Baños; (B) DIRECTORES TITULARES NOMINADOS POR LA CLASE B DE ACCIONISTAS: Jorge Pablo Brito, César Pablo Rossi, Carolina Susana Curzi y Carlos Alberto de la Vega; 2. (A) DIRECTORES SUPLENTE NOMINADOS POR LA CLASE A DE ACCIONISTAS: Pedro Eugenio Aramburu, Matías Gonzalo Buján, Julio Javier Lococo y Santiago Daireaux; (B) DIRECTORES SUPLENTE NOMINADOS POR LA CLASE B DE ACCIONISTAS: Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, José Correa y Christian Whamond; y (ii) delegar en el

Directorio la designación del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, y la elección de los integrantes del Comité de Auditoría.

Sobre el séptimo punto del Orden del Día: “**7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (AR\$ 118.849.500) por el ejercicio cerrado el 31/12/24. Delegación en la Comisión Fiscalizadora de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.**” Se resolvió por unanimidad de votos (i) regular honorarios a los Sres. Síndicos, por su gestión como miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, por la suma de Pesos ciento dieciocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos; y (ii) delegar en la Comisión Fiscalizadora la determinación de la asignación particular de los honorarios entre sus miembros.

Sobre el octavo punto del Orden del Día: “**8. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/24.**” Se resolvió por unanimidad de votos aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes aceptantes de los cargos para los cuales fueran designados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, mediante la Asamblea N°89 del 25 de abril de 2024, así como su gestión por el período entre la fecha de finalización de dicho ejercicio y la fecha de la presente Asamblea.

Sobre el noveno punto del Orden del Día: “**9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.**” Se resolvió por unanimidad de votos designar a Diego M. Serrano Redonnet, Alejandro Almarza y Saturnino Jorge Funes como Síndicos titulares, y a Tomás Fernandez Madero, Carlos Javier Piazza y Lucrecia Moreira Savino como Síndicos suplentes.

Sobre el décimo punto del Orden del Día: “**10. Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso.**” Se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar la actuación como auditores externos de la Sociedad de Deloitte & Co. S.A.; y (ii) designar a los socios de dicha firma, Cdres. Cristian Gustavo Rapetti como auditor externo titular, y a la Sra. María Florencia Bartolomé y al Sr. Sergio E. Cortina como auditores externos suplentes, para el período fiscal 2025.

Sobre el décimo primer punto del Orden del Día: “**11. Apertura de Sucursal Dedicada. Consideración de la ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2024. Delegación de facultades en el Directorio.**” Se resolvió por unanimidad de votos (i) ratificar lo aprobado por el Directorio en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2024, en todos sus puntos, y de todo lo actuado por el Directorio en relación con la constitución de la Sucursal Dedicada en el marco del Proyecto Único; y (ii) la delegación de amplias facultades en el Directorio, para que, en adelante, los Directores de la Sociedad puedan resolver sobre todos los asuntos relacionados con la administración, operación, funcionamiento, modificación de los aspectos constitutivos (incluyendo, sin carácter limitativo, el cambio de objeto único y el capital asignado), y/o disolución de la Sucursal Dedicada.

Sobre el décimo segundo punto del Orden del Día: “**12. Autorización para la realización de trámites e inscripciones pertinentes.**” Se otorgaron las autorizaciones para la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto en la asamblea de accionistas, ante los organismos públicos correspondientes.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

---

Carlos Alberto Palazón  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**GENNEIA S.A.**